LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Sara Beatriz Guardia
Directora CEMHAL

La participación de las mujeres en la lucha por la independencia del Perú, plantea la necesaria revisión de cómo ha situado la historia esta presencia y qué desafíos y retos implica la reconstrucción del pasado femenino[1]. Se trata de una historia donde la presencia de las mujeres ha sido borrada, ignorada, minimizada[2]. Una historia escrita por hombres en su mayoría de clases y pueblos dominantes que interpretaron los distintos procesos y experiencias que ha seguido la humanidad, de acuerdo con la división de lo privado y lo público que articula las sociedades jerarquizadas. Aquí los hombres aparecen como los únicos capaces de gobernar y dictar leyes, mientras las mujeres ocupan un lugar secundario, en el espacio privado y alejadas de los grandes acontecimientos de la historia[3].

Reconstrucción que implica considerar que nuestra historia hasta hace cinco décadas estuvo dominada por la hegemonía del concepto eurocéntrico, que concibe a Europa como el centro, y sus valores como el sistema de valores universales. Solo a partir del desarrollo de la etnohistoria andina, intento sistemático por explicar el pasado de estas sociedades cambió la visión que se tenía de su organización, y de los términos de reciprocidad y redistribución en la organización económica

---

[1] Sara Beatriz Guardia. *Mujeres peruanas. El otro lado de la Historia*. Lima, 2021, 6ta edición.

[2] Michelle Perrot. "Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa", 1995, p. 71.

[3] Eric Hobsbawn sostiene que es imposible, "excepto dentro de limites muy estrechos, escribir la historia de un sexo particular separándolo del otro, del mismo modo en que es realmente imposible escribir la historia de una clase en particular separándola de la otra. Hobsbawn, 1987, p. 17.

del Estado inca[4]. El principio de dualidad empezó a ser utilizado por los historiadores en nuevas lecturas de la organización social y política andina, con su propia lógica, la existencia de una noción ritualizada del espacio[5]; categorías, mecanismos de resistencia, y sobrevivencia.

La conquista significó en el siglo XVI el inicio de una relación plena de conflictos y discrepancias. Los conquistadores y sus descendientes conformaron la clase dominante sustentada por tres ejes de poder: la administración pública a cargo del Virrey, el Cabildo o Ayuntamiento integrado por criollos, y la Iglesia representada por el episcopado, las órdenes religiosas y el Santo Oficio. La sociedad quedo así dividida en clases que debían mantenerse aisladas para beneficio de la consolidación colonial. Motivo por el cual "se obstruyó toda posibilidad de comunicación y comprensión entre los individuos pertenecientes a los estamentos opuestos"[6].

En este contexto, la explotación de los indígenas a través de rígidas formas de subyugación: mita, obrajes, repartimientos y encomiendas[7], produjo el ingreso más importante del presupuesto español, a la par que jugó un papel relevante en la construcción de la nueva sociedad al constituir un instrumento de maltratos y atropellos, al grado que la Corona se vio obligada a reglamentarlo para así detener la acción de los Corregidores, crueles ejecutores de un sistema de sujeción que no tiene analogía en las crónicas del dominio colonial.

Un documento titulado "Presentación de la ciudad del Cusco en el año de 1768, sobre excesos de corregidores y curas", señala que el abuso cometido por los españoles contra los indios era de tal envergadura que el informante hispano no vacila en decirle al Rey,

---

[4] Rowe, "Probanza de los Incas nietos de conquistadores", 1985. Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, 1975.

[5] Tom Zuidema, *El sistema de Ceques del Cusco*, 1972.

[6] Alberto Tauro, *Destrucción de los indios*, Lima, p. 35

[7] Mita, trabajo forzado a los indios entre 18 y 50 años en las minas y en la construcción de caminos. Los obrajes fueron centros de manufactura de textiles en los que trabajaban indígenas sometidos a abusos. Los repartimientos, eran trabajos temporales de los indios en obras públicas al servicio de la administración colonial. El encomendero debía instruir a los indios en la fe católica mediante un sacerdote llamado doctrinero, a cambio de lo cual estaban obligados a pagar tributo o realizar un trabajo.

> "para hacer manifiestos los excesos y temerarias operaciones de los corregidores y curas, y poner respeto a unas dolencias que muchos consideran incurables, demostraremos separadamente su manejo, y será preciso apartar la cordura para referirle con claridad que haga ver con cuánta inhumana impiedad proceden unos hombres cristianos que, olvidados de su carácter y de toda su razón política, no tendrán semejantes en las menos incultas naciones" [8].

La muerte de centenares de miles de indios en el cumplimiento de una múltiple y dura carga para con el colonizador, el Estado y la Iglesia diezmó la población al grado que el cronista español Cieza de León señala: "todos los más de estos valles están casi desiertos habiendo sido en lo pasado tan poblados como muchos saben"[9].

La crítica más consistente provino de Fray Bartolomé de Las Casas en su obra: *Brevísima relación y destrucción de las Indias* (1552), por lo que fue atacado. Fray Toribio Motolinía escribió contra él en su "Carta al emperador", el 2 de enero de 1555; y el 16 de marzo de 1571 circuló en el Perú un documento anónimo conocido como *Parecer de Yucay*, con el objetivo de demostrar la ilegitimidad de los Incas y la legitimidad de los reyes de España en el Perú, desmintiendo así la opinión del padre Las Casas. Para lo cual se esgrimieron cuatro razones: los Incas fueron tiranos; construyeron el imperio a su antojo; antes de los Incas no hubo nada; y los indios vivían en gran confusión. Así, el papa Alejandro VI premió al rey de España por su lucha contra el dominio árabe, y le otorgó en propiedad los reinos del Perú, "reinos tan ricos de oro y plata y piedras preciosas"[10].

Esto permitió ejecutar al Inca Túpac Amaru por el delito de ser el último Inca, ordenar el sistema administrativo del virreinato, y crear la mita a fin de proveer mano de obra a las minas de Potosí (plata) y de Huancavelica (azogue). También se estableció el Tribunal de la Santa Inquisición el 25 de enero de 1569. Francisco de Ávila, vicario de las provincias de Huarochirí, fue el encargado de dirigir la primera campa-

---

[8] La Rebelión de Túpac Amaru. Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP). Tomo II. Volumen I, 1971, p. 4.

[9] José Bonilla. *La revolución de Túpac Amaru*. Lima, 1971, p. 46.

[10] Isacio Pérez Fernández O.P. *El anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas*. Cusco, 1995, p. 118.

ña de extirpación de las idolatrías. En su libro *Tratado de los Evangelios*, evoca con orgullo las virtudes de su tarea evangelizadora: "¿Yo propio no saqué más de treinta mil ídolos por mis manos […] y quemé más de tres mil cuerpos de difuntos que adoraban?"[11].

Fray Buenaventura de Salinas y Córdova, también denunció una política de intensa explotación de los indios en el cumplimiento de "una múltiple y dura carga para con el colonizador, el Estado y la Iglesia"[12]. En su libro, *Memorias de las Historias del Nuevo Mundo,* describe las condiciones infrahumanas en las que vivían los mitayos al relatar que un mujer india se había suicidado después de ahorcar a sus hijos ante la amenaza de que los llevaran a las minas. Otro párroco, Francisco Romero, denunció que los corregidores llegaban al extremo de "hacer tejer sin descanso a las mujeres, retribuyéndolas con míseras propinas o con nada…"[13]. Incluso el párroco Bernardo de Cela Colmenero, sostuvo que era imposible que el rey conociera "el miserable estado en que se hallan los indios", y consideró "oportuna la ocasión para significar el dolor con que miro las opresiones que padecen estos miserables por sus corregidores y curacas"[14].

Sublevaciones y resistencia

Son numerosos los levantamientos que el sistema de dominación colonial produjo desde los primeros años de la conquista. La sublevación de Manco Inca en 1538, comprendió el sitio al Cusco y a Lima, y la segunda etapa principalmente de resistencia en Vilcabamba. Posteriormente en la década de 1600 estalló la violencia en las minas de Laicacota, en Puno[15]. Pero es a partir del siglo XVIII que las protestas se suceden de manera constante, coincidiendo con las reformas adoptadas por los monarcas de la Casa de Borbón a su llegada al poder en 1700, que tuvieron como objetivo, "devolver a España el prestigio de gran potencia perdido durante la centuria precedente. Y para el logro de esta aspiración los territorios

---

[11] Teodoro Hampe Martínez. *Cultura Barroca y extirpación de idolatrías. La Biblioteca de Francisco de Ávila – 1648.* Cusco, 1996, pp. 13-14.

[12] Fray Buenaventura de Salinas y Córdova. *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo*. Lima, Volumen I. 1957.

[13] Ibídem, p. 16.

[14] Ibídem, p. 208.

[15] Norman Meiklejohn. *La Iglesia y los Lupaqas de Chucuito durante la colonia.* Cusco, 1988, p. 32.

ultramarinos hispanos jugaban un papel esencial"[16]. Comprendieron además medidas administrativas, también militares y defensivas ante la amenaza inglesa. En esas circunstancias, el Virreinato del Perú perdió el control de territorios con la creación del Virreinato de Nueva Granada (1739), y el Virreinato del Río de la Plata (1776). Pero continuó siendo la más importante de las posesiones coloniales de España.

A fines de mayo de 1742 en los actuales departamentos de Junín y Pasco, estalló un movimiento liderado por Juan Santos Atahualpa que durante diez años fustigó a los españoles con ataques sorpresivos desde el sur andino, un área periférica a los intereses del virreinato. Lo que explica "por qué la rebelión de Túpac Amaru (1780) fue brutalmente reprimida sólo al año de haber estallado, mientras la de Juan Santos se mantuvo en pie por una década"[17]. Se desconoce el origen de Juan Santos Atahualpa, que se decía descendiente del Inca Huayna Cápac. Nació en el Cusco, fue educado por jesuitas, hablaba castellano y quechua. Durante diez años controló un extenso territorio de la selva central reuniendo a varias comunidades asháninca, ashéninkas, yánesha, y poblaciones andinas y mestizas en la zona del Gran Pajonal (Ucayali, Pasco y Junín). Según varios documentos, fue percibido como un héroe mítico y vestía una túnica típica de la amazonía[18]. En este período se menciona a una mujer llamada Ana de Tarma que comandó a un grupo de mujeres en contra de la corona española. Pero no existen mayores referencias suyas.

El 14 de noviembre de 1750, Fray Calixto de San José Tupac Inca, descendiente por línea materna del Inca Túpac Yupanqui, escribió una carta titulada: «Exclamación de los indios americanos», que entregó al rey Fernando VI, el 23 de agosto de ese año. Significativo manifiesto a favor de la población indígena donde exigía su participación en los asuntos públicos y eclesiásticos del Perú. Fray Calixto ingresó en 1727 a la orden franciscana, pero en su condición de indígena solo pudo acceder a fraile. En 1756, el virrey Conde de Superunda lo apres*ó* acusándolo de estar vinculado a una conspiración indígena. Fue internado el 16 de diciem-

---

[16] Antonio Gutiérrez Escudero. "Túpac Amaru II, sol vencido: ¿el primer precursor de la emancipación?". Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. No.15, 2006, pp. 205-223.

[17] O'phelan, *La gran rebelión de los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari,* Lima, p. 20.

[18] *Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*. Caracas, pp. 234-235.

bre de 1760 en el convento recoleto de San Francisco del Monte, desierto de Adamuz, España.

Pero es a partir de la legalización del reparto (1756-1758) que los levantamientos estallaron en el virreinato del Perú. En 1750, Francisco Inca lideró la Conspiración indígena en Huarochirí. Ese año se develó otra conspiración en la ciudad de Lima. En 1755 estalló un levantamiento en Jauja; la sublevación de mitayos de Huamachuco y Otuzco en 1756; levantamientos en Piura (1758); Abancay (1760); motín en Pataz (1774); el alzamiento en Chumbivilcas y muerte del Corregidor (1774); y en 1777 estalló una rebelión en la provincia de Urubamba. Entre 1708 y 1783, están registrados 140 levantamientos o movimientos rebeldes[19]. En 1780 se agudizó la protesta debido al incremento del impuesto de alcabala de 2% a 4%.

Este es el clima de agitación social que precede la más importante rebelión indígena comandada por José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru, con una participación femenina de particulares características de liderazgo y heroísmo representadas por Micaela Bastidas.

La insurrección de Túpac Amaru

José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru, nació el 19 de marzo de 1738, en Surimana, distrito de Tungasuca, Provincia de Canas, Cusco. Hijo de Miguel Condorcanqui y de Rosa Noguera, descendiente de Manco Inca y bisnieta del Inca Huayna Cápac. "Señores que fueron de estos reinos"[20], como dice el propio José Gabriel. Su madre murió el 11 de octubre de 1740 dejándolo huérfano a los dos años y a su hermano Clemente de cuatro años. Posteriormente, su padre se casó con Ventura Mojarras con quien tuvo otro hijo llamado Juan Bautista que nació en 1747.

A los diez años ingresó al Colegio de Caciques de San Francisco de Borja del Cusco, fundado en 1620 por los jesuitas y regentado por ellos hasta su expulsión del Perú en 1767. Entre sus maestros destacan el párroco de Pampamarca, Antonio López de Sosa, y el de Yanaoca, Carlos Rodríguez de Ávila. Cuando tenía doce años murió su padre, razón por la cual los tutores tuvieron una importante presencia en su educación.

---

[19] Scarlett O'phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia. 1700- 1783*, Cusco (1988), pp. 297-307.

[20] *La Rebelión de Túpac Amaru*, Lima, 1971, tomo, II, vol. 2°, p. 40.

En cambio, Micaela Bastidas Puyucahua, que nació el 23 de junio de 1744 en Tamburco, provincia del Corregimiento de Abancay, fue hija natural de Manuel Bastidas y de Josefa Puyucahua, y su infancia como la de sus hermanos Antonio y Pedro, fue de pobreza y restricciones. No aprendió a leer ni a escribir, y tampoco hablaba español aunque sí lo comprendía. Su niñez y adolescencia transcurrieron en un período de intentas protestas y levantamientos contra el sistema impuesto por los colonizadores.

Micaela Bastidas y José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru, se casaron en el pueblo de Surimana el 25 mayo 1760. Él tenía 22 años y Micaela 16 años. El documento está firmado por el sacerdote, Antonio López de Sosa, que permaneció con la pareja durante la insurrección. De esta unión nacieron tres hijos: Hipólito (1761), Mariano (1762), y después de seis años nació Fernando (1768).

Desde el inicio de la relación matrimonial, Micaela Bastidas desempeñó un rol trascendental en la vida de Túpac Amaru y posteriormente en la insurrección. Asumió la administración de las tierras, las cuentas y el pago de los peones durante los frecuentes viajes de su esposo. También cuando Túpac Amaru heredó el Cacicazgo de los Túpac Amaro cuyas tierras se extendían por los pueblos de Surimana, Pampamarca y Tungasuca, y tuvo que viajar a Lima el 5 de octubre de 1766 para formalizar la posesión. Así mismo, durante los preparativos de la insurrección, meses en lo que Túpac Amaru realizó varios viajes recorriendo las rutas del sur andino.

El 4 de noviembre de 1780, Túpac Amaru le tendió una emboscada al temido corregidor Antonio de Arriaga, apresó a sus colaboradores, y el 9 de noviembre lo ejecutó. Poco después, decretó la supresión de la mita y del pago de impuestos, y en el pueblo de Pomacanchi mandó abrir un importante obraje. Había empezado la más importante insurrección indígena de América Latina que remeció los cimientos coloniales. Lo acompañaron su hijo Hipólito de 19 años y Mariano de 18 años.

Durante las dos primeras semanas de noviembre, Túpac Amaru se aseguró la adhesión de varios pueblos, y el 16 de noviembre promulgó el Bando de Libertad de los Esclavos. Según el Informe del Cabildo del Cuzco, contaba con "un ejército de 60,000 indios"[21]. La poca relevancia que

[21] La Rebelión, CDIP, Volumen 1°, p. 120.

los españoles le otorgaron a la insurrección está expresada en la carta que el Obispo del Cusco, Juan Manuel Moscoso dirigió el 17 de noviembre al Visitador Jose Antonio de Areche en la que informa que "un indio llamado Jose Túpac Amaro, Cacique del pueblo de Tungasuca se ha revelado", y agrega:

> "Aunque los indios por su imbecilidad y rudeza no deben ser apremiados con censuras, he puesto declaratorias contra el Rebelde en todas las puertas de las iglesias de esta ciudad y demás de las provincias que comprende la sedición, obligando a los curas que las fijen a todo riesgo, a que públicamente exhorten a los pueblos a la obediencia del Rey, sin adherir al partido del Indio (..)"[22].

En la madrugada del 18 de noviembre, los rebeldes se enfrentaron por primera vez el ejército español que se rinde ante el avance impetuoso de las tropas comandadas por Túpac Amaru. La Iglesia de Sangarara se convierte en el último reducto de los españoles en buscan de refugio. Una lluvia de piedras cayó sobre la Iglesia y Túpac Amaru instó a los refugiados en su interior que desalojen la iglesia. Pero, Tiburcio Landa, el capitán encargado de resguardarla se negó a acatar las órdenes de Túpac Amaru. "Poco después la pólvora que tenían dentro de la iglesia se prendió y no se sabe si con la ayuda de algún cañón voló una parte de la techumbre y se desplomó un pedazo de pared"[23]. El incendio de la Iglesia sirvió de pretexto para que el Obispo del Cusco, decretase la excomunión de Túpac Amaru,

> «Tengan por excomulgado a José Túpac Amaru, cacique del pueblo de Tungasuca, por incendiario de las capillas publicas y de la iglesia de Sangarara, por rebelde traidor al Rey, Nuestro Señor, por revoltoso, perturbador de la paz y usurpador de los leales Derechos; y a todos cuantos le dan auxilio, favor y fomento (…) Juan Manuel de Moscoso y Peralta, Obispo del Cuzco»[24].

Poco después, Túpac Amaru emprendió la marcha hacia el sur con el objetivo de extender la sublevación al altiplano y Alto Perú. Lo recibieron triunfalmente en los pueblos de Kanas, Acomayo, Canchis

---

[22] *La Rebelión de Túpac Amaru*, Lima (1971), tomo. II, vol. 2°, p. 282.

[23] Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru*, Buenos Aires (1967), p. 62.

[24] *La Rebelión de Túpac Amaru*, Lima (1971), tomo II, vol. 2°, p. 175.

y Chumbivilcas. También en Puno y en los valles de Arequipa y Moquegua. Mientras que Diego Cristóbal Túpac Amaru, ocupó Calca, Yucay, Lares y Urubamba.

Micaela Bastidas. Señora gobernadora

Micaela Bastidas quedó al frente de la administración de Tungasuca, y es en este período entre fines de noviembre y fines de diciembre, que su presencia se perfila de manera definitiva. Imparte órdenes, otorga salvoconductos, lanza edictos, dispone expediciones para reclutar gente, y envía cartas a los caciques:

> "Todos los guardias españoles e indios, y espías puestos por orden de mi marido Don José Gabriel Túpac Amaru, darán paso franco a los que con este pase fueren, sin hacerles el más leve perjuicio; pena al que contraviniere esta mi orden del castigo que corresponde. Tungasuca, noviembre 27 de 1780. Doña Micaela Bastidas"[25].

No existen sutilezas ni vacilaciones en las cartas dirigidas a los caciques, y de manera clara y rotunda conmina a los gobernadores y las corregidores:

> "También doy a vuestras mercedes noticia que en breve pasará mi marido a la ciudad del Cusco, con la correspondiente guarnición; por lo que es necesario que la gente de vuestras mercedes esté alerta, para bajar luego que corra esta noticia; y si a esto no se avienen vuestras mercedes, prometo acabarlos de plano, como lo he ejecutado con los demás. Tungasuca, diciembre 7 de 1780. Doña Micaela Bastidas"[26].

> "Señores Gobernadores Don Baltasar Cárdenas, Don Tomás Enríquez y Don Mariano Flores. Ya habrá llegado la noticia a ustedes de cómo mi marido se halla actualmente, practicando precisas diligencias, a fin de librar este Reino de (…) los ladrones de los Corregidores, de que resultará un beneficio común a todo el Reino y nos veremos libres de semejantes abusos". Tungasuca, 15 diciembre de 1780. Doña Micaela Bastidas"[27].

---

[25] Francisco Loayza. *Mártires y Heroínas*, Lima, 1945, p. 9.

[26] Ibídem, p. 12.

[27] Ibídem, pp. 13-14.

En una carta dirigida al Gobernador José Torres, la información que proporciona es la de una autoridad militar y política:

> "Tenemos a nuestro favor las provincias de Urubamba, Paucartambo, las ocho parroquias, la de Quispicanchi, Paruro, Tinta, Lampa, Azángaro, Paucarcoclla, Carabaya, la ciudad de Chucuito y otras con innumerable gente; y estando en este estado, es preciso que salgan los ladrones o paguen con sus vidas (…) Tungasuca 15 diciembre 1780, Doña Micaela Bastidas"[28].

Pero es en la correspondencia de Micaela Bastidas y Túpac Amaru donde es posible conocer su carácter, las acciones que emprendió, y el amor que le profesó. No obstante, es necesario señalar que las cartas fueron dictadas por ella, pues no sabía leer ni escribir. Entre el 23 de noviembre de 1780 y el 23 de marzo de 1781, Micaela le envió 19 cartas. Mientras que del 27 de noviembre de 1780 a diciembre de ese año, Túpac Amaru le escribió ocho cartas.

En su primera carta del 23 de noviembre de 1780, Micaela Bastidas le recomienda con afecto: "Te encargo que la comida que tomares sea de mano de los nuestros y de más confianza"[29]. Al día siguiente escribe que para promover la lucha en Arequipa, "es necesario enviar carteles para que se enteren de su contexto". Está al corriente de todo lo que sucede en el gobierno de Tungasuca, también intuye la traición que se evidenciará trágicamente:

> "No puedo menos que participarte como los Curas de Pampamarca, de Yanaoca, el Doctor Bejarano y Don Ramón Moscoso, habían solido escribir al Cusco, al Obispo, y a los demás, relatando todo lo que pasaba en casa, y del número de soldados que tenemos (…) Todo esto me tiene con bastante cuidado, ya porque estamos entre nuestros enemigos, y porque nos puede sobrevenir alguna traición repentina" [30].

En la primera carta que Túpac Amaru le escribe a Micaela Bastidas se advierte su preocupación. "Tener mucho cuidado con los que están en

---

[28] Ibídem, p. 356.

[29] *La Rebelión*, CDIP, Tomo II, Volumen 2°, p. 302.

[30] Ibídem, pp. 304-305.

casa, y dile a nuestro Figueroa que no se descuide, con tener muy prontas las armas que estén allí. Altos de Livitaca, noviembre 26 de 1780"[31].

Juan Antonio de Figueroa, a quien Túpac Amaru llama afectuosamente "nuestro Figueroa", era un cercano colaborador del corregidor Antonio de Arriaga que tramando la traición, se alistó con los rebeldes y se encargó de los cañones; por eso en las batallas la eficacia de la artillería era nula. Según el Obispo Moscoso, Figueroa "dirigía los tiros con ardid, para no dañar a los ejércitos reales"[32]. En otra carta, probablemente del 3 de diciembre Túpac Amaru le advierte que vienen soldados del Cusco, y le recomienda que se quede en casa con su hijo menor, y que no se olvide de los cañones[33].

En todas las cartas que Túpac Amaru le escribe a Micaela, la información y el mensaje es semejante a los que se dirige a un combatiente de igual rango. Son comunicaciones de guerra, con lo preciso y necesario. No existe mención que corresponda al ámbito privado, aunque sus Hipólito y Mariano combatían con Túpac Amaru.

El 2 de diciembre, Micaela le envía un reporte de las acciones: "En Carabaya se repiten muertes y embargos; de Caylloma se asegura la tranquilidad, y de Arequipa lo propio"[34]. En su carta del 3 de diciembre, Túpac Amaru le informa que vienen soldados del Cusco,

> "por lo que te prevengo que te vengas con todos los soldados de casa hasta Langui, entonces puedes quedarte con Fernandito y Mariano, y los soldados que pasen con toda la gente a Langui y Layo; y así puedes estar en alguna parte segura (...); no te olvides de los cañones, en todo caso que vengan dichos cañones a Tungasuca"[35].

La carta que Micaela Bastidas le dirigió a Túpac Amaru el 6 de diciembre, como señala Boleslao Lewin es, "singularmente característica de las relaciones de la pareja"[36]:

---

[31] Loayza. Ob. cit., pp. 59-60.

[32] Ibídem, p. 61.

[33] Ibídem, pp. 65-66.

[34] *La Rebelión de Túpac Amaru*, Ob. Cit., p. 596.

[35] Ibídem, pp. 337-338.

[36] Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru*, Buenos Aires, 1967, p. 25.

> "Bastantes advertencias te di para que inmediatamente fueses al Cusco pero has dado todas a la barata, dándoles tiempo para que se prevengan, como lo han hecho, poniendo cañones en el cerro de Piccho y otras tramoyas tan peligrosas, que ya o eres sujeto de darles avance"[37].

Insiste en su carta del día siguiente donde le comunica que ha decidido reclutar gente para marchar al Cusco. "La mira que llevo es hacer más gente para estar rodeando poco a poco el Cusco que se halla con bastante fortaleza según te previne en mi anterior; porque si andamos con pies de plomo todo se lo llevará la trampa"[38].

Micaela Bastidas pretendía apurar la marcha al Cusco con la seguridad de recibir la adhesión del pueblo. Mientras que Túpac Amaru, intentaba ampliar el radio de acción del movimiento para después cercar y cortarle el suministro a la ciudad antes del ataque, su estrategia estaba "destinada a doblegar a la gran urbe a través de la conjura interna y mediante la participación activa de otras clases y grupos étnicos urbanos opuestos al dominio español proceso al cual se complementaría el ataque desde fuera en el momento preciso"[39].

En su última carta del 8 de diciembre, Túpac Amaru, le informa la presencia de soldados y pide que se quede "con Fernandito y Mariano, y los soldados que pasen con toda la gente a Langui y Layo; y así puedes estar en alguna parte segura (...) no te olvides de los cañones, en todo caso que vengan dichos cañones a Tungasuca"[40].

También le escriben a ella, Diego Berdejo, Pedro Mamani, Andrés Castelo, Pedro Mendigure, Ramón Ponce, Antonio Bastidas, Andrés Castelo41[41], Pedro Venero[42], Marcos de la Torre[43]. Así como varias mujeres: Tomasa Tito Condemayta, Ángela Pacuri, Francisca Herrera, Catalina de Zalas y Pachacuti; y los sacerdotes, Justo Gallegos, Pedro Juan de Luna, Domingo de Escalante, Antonio Chávez Mendoza, Car-

---

[37] *La Rebelión de Túpac Amaru*, Ob. Cit., pp. 329-331.

[38] Ibídem, p. 331.

[39] Juan José Vega. *Túpac Amaru y sus compañeros*. Cusco, 1995, p. 299.

[40] *La Rebelión de Túpac Amaru*, Ob. Cit., pp. 337-338.

[41] Todos ejecutados el 18 de mayo de 1781.

[42] En 1783, con su esposa Bartola Escobedo, fue desterrado a una cárcel de España.

[43] Condenado a seis años de destierro en cárcel de Valdivia, Chile.

los Rodríguez de Ávila y Gregorio de Yepes. Son cartas destinadas a informarle cuestiones puntuales; solicitudes de justicia a través de las cuales se advierte que tenía autoridad suficiente para dirimir, juzgar y sentenciar. En ellas la llaman: "muy señora mía", "muy amada hermanita mía", "amantísima y muy señora mía", inclusive "señora gobernadora".

El 9 diciembre Túpac Amaru ocupó la ciudad de Lampa, el 13 Azángaro, y una semana después las ciudades de Coporaque y Yauri. El 13 de diciembre, Micaela Bastidas lanzó un edicto nombrando coronel a José Mamani y capitán a Simón Aymi Tupa. Poco después recibió una carta de Marcos de la Torre desde Acomayo, informándole que carecía de armas y soldados, lo que corrobora Tomás Guasa cuando señala: "me hallo solo sin ninguna persona a nuestro favor; yo sé que nos esperan con bastantes soldados en Pilpinto."[44].

Túpac Amaru llegó el 15 de diciembre a Tungasuca, y de allí partió al Altiplano. La situación se tornaba cada vez más difícil; el 22 de diciembre el General José Antonio Areche dirigió una carta informando a la Corte española del movimiento rebelde. El 23 de diciembre, la rebelión se extendió a Arequipa, Moquegua, Tacna y Arica. A fines de ese mes, Diego Cristóbal Túpac Amaru ocupó Calca, Yucay, Lares y Urubamba. Ante lo cual, Túpac Amaru expidió el Bando a los arequipeños con mensajes unitarios y asumió la conducción de la marcha hacia el Cusco.

Marcha al Cusco. La batalla final

Túpac Amaru y Micaela Bastidas partieron de Tungasuca el 20 de diciembre al frente de las tropas rebeldes. "Un informe calcula que 40,000 personas se les unieron, un estimado aparentemente alto. Esta cifra incluía familiares y otros partidarios, sobre todo mujeres, que organizaban el campamento, buscaban leña y cocinaban"[45]. Túpac Amaru dirigió el 3 de enero de 1781 un oficio al Cabildo del Cusco, solicitando su intervención para permitir el ingreso a la ciudad del padre Domingo Castro, de Ildefonso Bejarano y del capitán Bernardo de la Madrid, en calidad de emisarios.

---

[44] *La Rebelión de Túpac Amaru*. Ob. Cit., p. 356.

[45] Charles Walker, *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima, 2015, p. 129.

Pero este oficio y otro del 10 de enero no fueron respondidos. No hay tregua ni negociaciones. El 15 de enero el virrey Francisco de Jáuregui ordena preparar las milicias para sofocar el levantamiento dirigido por "el indio rebelde Jose Gabriel Tupa Amaro". La orden era liquidar la rebelión y a los principales líderes indígenas. El 18 enero 1781, las tropas rebeldes sitiaron el Cusco. Durante el asedio a la ciudad enfrentaron la oposición del cacique Mateo Pumacahua[46] y del cacique Nicolás Rosas de Anta atrincherados en la fortaleza de Sacsahuamán, ambos aliados a los españoles como consta en el Informe del Cabildo del Cusco.

> "….y el fiel cacique D. Mateo Pumacahua, de quien es justo informar a V.M. que para esta primera manifestación no tuvo otro impulso que el del amor a su legítimo soberano D. Carlos III, (…) acordando premiar su mérito, condecorándolo con el nombramiento de coronel de los indios de su comando (…)
>
> "A imitación del cacique Pumacahua, se manifestó fiel y pronto D. Nicolás Rosas, cacique del pueblo de Anta, de la provincia de Abancay, ofreciendo resguardar la espalda de esta ciudad con los indios de sus ayllos y parcialidades"[47].

Micaela Bastidas partió a Ocororo y Yanacocha para asegurar el suministro de armas y alimentos. Asumió la responsabilidad de coordinar la ofensiva contra Puno y la operación sobre Arequipa, mientras que Túpac Amaru partió a Tinta y Acomayo preparándose para enfrentar a José Antonio de Areche que avanzaba hacia el Cusco al frente de un ejército de miles de soldados.

El 22 de enero de 1781, desde Tinta Micaela le escribe a Túpac Amaru, para decirle que está esperando la resolución que debe tomar en Quisquijana[48]. En la siguiente carta del 24 señala: "Aquí estamos haciendo los preparativos de armas y municiones de guerra"[49], A medida que avanzan los días en las cartas se narran situaciones cada vez más difíciles, el 6 de febrero de 1781, Micaela le informa que los enemigos se encuentran en

---

[46] En 1814 Pumacahua se pasó al bando patriota y participó en el levantamiento del Cusco y en las sublevaciones de Arequipa, Huamanga y La Paz. Fue ejecutado.

[47] *La Rebelión de Túpac Amaru*. Lima, 1971, Tomo II, vol. 1ero, p. 118.

[48] *La Rebelión,* CDIP, Volumen 2°, p. 458.

[49] Francisco A. Loayza. *Mártires y Heroínas*. Ob. Cit., p. 55.

Quiquijana y que la tropa de los rebeldes ha tenido que retirarse a Che señala que en "Carabaya se repiten muertes y embargos; de Caylloma se asegura toda tranquilidad, y de Arequipa lo propio y todos dispuestos a las órdenes de Vuestra Merced"[50].

El 7 de marzo le remite: "526 cartuchos de fusil, con balas; de cañón 30 cartuchos para lo mismo, y no va pólvora, porque en lo pronto no la hay sino del cañón; también lleva 6 pesos, 2 cestos de coca"[51]. El 13 de marzo, Julián Túpac Katari sitió La Paz durante 109 días, y entre el 18 y 22 de ese mes, Túpac Amaru logró un importante triunfo estratégico en Pucacasa. Pero el ejército español avanzaba incontenible. El 9 de Marzo de 1781, bajo las órdenes del virrey Agustín de Jáuregui y Aldecoa, el ejército español organizó dos destacamentos compuestos de 1,846 hombres, 6 cañones y municiones. Seis columnas partieron al encuentro de Túpac Amaru, la primera por Paucartambo, Quispicanchi y Tinta; la segunda por la Quebrada de Quispicanchi; la tercera por los Altos de Orocoroco; la cuarta por Paruro a Livitaca, Chumbivilcas, Yauri, y Coporaque de Tinta; la quinta por Cotabamba, Chumbivilcas hasta Livitaca; y la sexta por Paucartambo, Altos de Ocongari y Puestos de Azorayaste, y el cuerpo de reserva por los Altos de Orocoroco.

Mientras que Micaela, llamada Mamanchic por los indios, madre de los pobres, multiplicaba sus tareas y afanes. El 23 de marzo de 1781 le envió la última carta donde lo llama "Señor Gobernador Don José Gabriel Túpac Amaru. Amantísimo hijo de mi corazón" y le informa sobre el movimiento de los soldados españoles, también que está enviando un cañón a Paruro. Firma, "De Vuestra Merced su amante esposa. Doña Micaela Bastidas"[52].

Poco después, bajo el fuego del ejército español, Túpac Amaru fue derrotado en las batallas de Checacupe el 6 de abril de 1781. Sin embargo, logró huir y buscó refugio en la casa de un cercano colaborador, Ventura Landaeta, confiado en su fidelidad. Horas más tarde la casa fue rodeada por el ejército español. Túpac Amaru y Antonio Bastidas fueron detenidos, pero lograron escapar su hijo Mariano y Diego Túpac Amaro[53]. Ven-

---

[50] Ibídem, p. 57.

[51] Ibídem, p. 57.

[52] Ibídem, p. 57.

[53] La Rebelión, CDIP. Volumen 2°, pp. 656-657.

tura Landaeta, el traidor, recibió de los españoles una pensión vitalicia y una cuantiosa recompensa.

Ese día Micaela Bastidas recibió un mensaje secreto anunciándole la detención y partió con sus hijos y varios familiares por el camino de Livitaca donde fue emboscada. El 12 de abril de 1781 estaban presos: Túpac Amaru, Micaela Bastidas,), sus hijos Hipólito (18 años) y Fernando (10 años), Antonio Bastidas, Cecilia Túpac Amaru, Tomasa Tito Condemayta, Úrsula Pereda, Isabel Coya y Francisca Aguirre. Días antes, el 7 de abril había sido detenida Marcela Castro, madre de Diego Túpac Amaru.

Juzgados y sentenciados

El juicio se inició el 17 de abril de 1781 y culminó tres meses después el 14 de julio[54]. Incluyó a más de doscientos prisioneros y se realizó en el antiguo colegio de los jesuitas del Cusco, San Francisco de Borja, convertido en cárcel. La mayoría de las pruebas presentadas se basaron en declaraciones de testigos y en documentos escritos por Túpac Amaru, Micaela Bastidas y personas allegadas. Dos escribanos siguieron el proceso: Manuel Espinavete López, y José Palacios, cercano a Túpac Amaru convertido después en "delator a favor de la administración colonial. Más tarde, también él fue investigado y perseguido"[55].

El 21 de abril de 1781 se inició el juicio contra Micaela Bastidas dirigido por el Juez Benito de la Mata Linares del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia de Lima. El primero en declarar fue Francisco Molina, quien según carta de Eusebio Balza, Sargento Mayor de las Milicias de Tucumán al Supremo Consejo de Indias, del 8 de setiembre de 1781, era "uno de los más famosos capitanes que tuvo Túpac Amaru, tan ensangrentado contra los europeos, que el estrago lamentable de Sangarara se atribuye principalmente a él"[56]. Las recomendaciones y marcos de plata de su hermana la Marquesa de Corpa, le valieron a Molina ser indultado. En su

---

[54] Los protocolos judiciales fueron publicados bajo el título de *Los procesos a Tupac Amaru y sus compañeros*, en la *Colección documental del Bicentenario de la Revolución emancipadora de Túpac Amaru* (1981 y 1982).

[55] Bohumír Roedl. "Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781". Revista Andina, 2000.

[56] *La Rebelión de Túpac Amaru*, Lima (1971), tomo II, vol. 3°, pp. 98-99.

declaración, afirmó que Micaela Bastidas condenaba a sus enemigos a que "experimentasen el último suplicio, y perdida de sus bienes; de que resultaron muchas muertes en las provincias, así de europeos como de criollos"[57].

Francisco Cisneros, que había estaba al servicio del Corregidor Antonio de Arriaga, sostuvo que "Micaela Bastidas daba órdenes por escrito y de palabra a las provincias rebeldes, para que aportasen gente, para posesionarse de estos dominios, con más vigor que su propio marido"[58]. Otro testigo, Manuel de San Roque, afirmó que Micaela Bastidas "daba órdenes de palabras a los indios concurrentes, todas aderezadas a la conspiración que el Rebelde había maquinado, excitando a los indios a que se pusieran en arma, fomentándolos con plata, coca y otras especies comestibles"[59]. Mientras, Manuel Galleguillos, sostuvo que reconocía en Micaela "más rebeldía que en su marido; más arrogancia y más soberbia, de modo que se hizo más temible que su marido"[60].

El 22 abril, Micaela Bastidas se enfrentó al Juez Mata Linares. Niega cargos, no delata a nadie, y no se contradice; incluso protegió a los sacerdotes Antonio López de Sosa e Ildefonso Bejarano, que fueron desterrados y encerrados en el convento de San Francisco de Cádiz. No se quiebra en presencia de Túpac Amaru cuando ambos tienen que comparecer juntos. No existen lamentos ni súplicas. Ella sabe bien que ha llegado el final. Poco después el Visitador Areche dicta sentencia, testimonio de la importancia de Micaela Bastidas en la insurrección:

> "Por complicidad en la Rebelión premeditada y ejecutada por Túpac Amaru, auxiliándolo en cuanto ha podido, dando las órdenes más vigorosas y fuertes, para juntar gente, con destino de enviarla a éste y a sus demás capitanes que sostenían sus viles ideas, invadiendo las provincias para sujetarlas a su obediencia, condenando al último suplicio al que no obedecía las órdenes suyas o de su marido, siendo causa de muchas muertes, de las que se gloriaba cuando tenía noticia, cuya alegría demostraba públicamente, siempre que le venía aviso de alguna acción favorable; esforzando y animando a los indios, dando bastones de Coroneles a los que creía más adictos; (...)

---

[57] Ibídem, pp. 97-98.

[58] Ibídem, p. 99.

[59] Ibídem, p. 100.

[60] Ibídem, pp. 101-104.

> publicando bandos, dando comisiones, nombrando quienes se hicieran cargo de la administración de sacramentos, mandando cerrar las iglesias cuando le parecía; dando pases para que sus soldados no impidiesen a los de su facción; escribiendo cartas a fin de publicar los felices sucesos de su marido, encaminados como se explicaba escandalosamente, a librar el Reino de tantos pechos y cargas; pidiendo le enviasen gente, con pena de la vida al inobediente"[61].

Según el visitador Areche, la ejecución de Micaela Bastidas debía ir acompañada "con algunas cualidades y circunstancias que causen terror y espanto al público; para que a vista del espectáculo, se contengan los demás, y sirva de ejemplo y escarmiento"[62]. La ejecución como espectáculo de terror, la "masculinización de su persona percibida en los edictos redactados contra Micaela y en los testimonios legales en torno a su juicio que recalcaban la idea de que no merecía ser tratada como una mujer"[63].

> "Condeno a Micaela Bastidas en pena de muerte y la justicia que le mando hacer es que sea sacada de este cuartel, donde se halla presa, arrastrada con un soga de esparto al cuello, atados pies y manos, con voz de pregonero que publique su delito, siendo llevada en esta forma al lugar del suplicio, donde se halla un tabladillo, en que por su sexo y consultando la decencia, se la sentará y ajustará el garrote, cortándosela allí la lengua, e inmediatamente se la hará morir con horca, sin que de allí la quite, hasta que se mande, persona alguna. Y luego será descuartizado su cuerpo, llevando la cabeza al cerro de Piccho, que será fijada en una picota con un tarjeta en que se leerá su delito: un brazo a Tungasuca, otro a Arequipa, y una de las piernas a Carabaya conduciéndose lo restante del cuerpo al mismo cerro de Piccho, donde será quemado con el de su marido, en el brasero que estará allí, dando razón documentada los respectivos Corregidores de haberse efectuado y publicado esta sentencia. José Antonio de Arreche, Cusco, 16 de mayo de 1781. Ciudad del Cusco, a los 16 días del mes de mayo de 1781"[64].

---

[61] Ibídem, pp. 145-146.

[62] Clemente R. Markham citado en, José Bonilla. *La revolución de Túpac Amaru*, p. 175.

[63] Mariselle Meléndez. "La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Túpac Amaru, 1780-81", Salamanca, 2003, pp. 767-769.

[64] La Rebelión, CDIP. Volumen 2°, pp. 736-737.

La Ejecución

El viernes 18 de mayo de 1781, amaneció la Plaza de Armas del Cusco rodeada de milicias armadas con fusiles y bayonetas en medio de un gentío silencioso. Los detenidos salieron esposados, metidos en unos zurrones y arrastrados a la cola de un caballo. Fueron ahorcados, Diego Bermejo, Miguel Anco, José Amaro, Andrés Castelo, Antonio Bastidas, Pedro Mendigure, Antonio Oblitas, Francisco Torres, Gregorio Enríquez, Pedro Mamani, Isidro Puma, Miguel Mesa, y José Amaro. A Francisco Túpac Amaru y a Hipólito Túpac Amaru les cortaron la lengua antes de ahorcarlos. A Tomasa Tito Condemayta se le dio garrote en un tabladillo. A Micaela Bastidas antes de matarla le cortaron la lengua,

> "y se le dio garrote, en que padeció infinito; porque teniendo el cuello muy delgado, no podía el torno ahogarla, y fue menester que los verdugos (…) dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar". Después le cortaron la cabeza que fue expuesta durante varios días en el cerro de Piccho. Desprendieron sus dos brazos, "un brazo se destinó a Tungasuca, otro a Arequipa, y una de las piernas a Carabaya, y lo restante del cuerpo se condujo al propio cerro de Piccho. Y ahí se quemó en la hoguera dispuesta para el efecto, juntamente con el de su marido, según lo manda en la citada sentencia, de cuya ejecución ha sido presente. Ciudad del Cuzco, a los 18 días del mes de mayo de 1781" [65].

A Túpac Amaru le cortaron la lengua y ataron sus brazos y piernas a cuatro caballos. Pero por más que tiraron los caballos no pudieron dividirlo, hasta que Arreche ordenó que le corten la cabeza. Ese viernes a las 12 del día, y mientras descuartizaban el cuerpo de Túpac Amaru, como señala Clemente Markham, "se levantó un fuerte refregón de viento, y tras este un aguacero, que hizo que toda la gente, y aun las guardias, se retirasen a toda prisa. Esto ha sido causa de que lo indios se hayan puesto a decir, que el cielo y los elementos sintieron la muerte del Inca que los españoles inhumanos e impíos estaban matando con tanta crueldad"[66].

Cuando Areche intentando que a cambio de favores delate a sus compañeros de rebelión, Tupac Amaru le respondió:

---

[65] La Rebelión, CDIP. Volumen 2°, p. 775.

[66] Citado en; Bonilla, ob. cit., p. 175.

> "Nosotros dos somos los únicos conspiradores; Vuestra merced por haber agobiado al país con exacciones insoportables y yo por haber querido libertar al pueblo de semejante tiranía. Aquí estoy para que me castiguen solo, al fin de que otros queden con vida" [67].

Mariano Tupac Amaru, hijo de Tupac Amaru y de Micaela Bastidas, se acogió al Bando de Perdón e Indulto entregando "30 fusiles, dos pedreros, y municiones…"[68]. El 14 de diciembre de 1782, se ordenó el pago de 500 pesos para trasladarlo a Lima[69], pero, dos años después, el 1 de abril de 1784, el virrey del Perú, Agustín de Jáuregui, condenó a Mariano Tupac Amaru y Andrés Mendigure a destierro perpetuo. En la pena del destierro estuvo comprendido Fernando Tupac Amaru de 15 años de edad.

La sentencia contra Tupac Amaru expresó la condena de la sociedad y cultura andinas. Se prohibió a los caciques vestir con sus trajes típicos, el uso de sus instrumentos musicales, y particularmente el quechua. Todo indica que Tupac Amaru representaba todo aquello que se prohibió, "pero también y sobre todo, una alternativa política andina al sistema colonial. Lo que distingue a Tupac Amaru de los caciques costeños, autores de manifiestos y fautores de conspiraciones, fue sin duda su capacidad de movilizar toda la densa población indígena de la que fuera el área central del Tawantinsuyu"[70].

Cacicas y caudillas

El movimiento liderado por Tupac Amaru contó con una importante presencia femenina. Destaca Tomasa Titu Condemayta, Cacica de Acos (Quispicanchi, Cusco), propietaria de casas, fundos, animales y otros bienes, lo que favoreció el apoyo estratégico que brindo a Tupac Amaru. Dirigió una brigada de mujeres que defendió con éxito el puente Pilpinto de las tropas españolas; y comando un contingente militar que "se presentó en los altos del cerro Piccho para batir la ciudad del Cuzco"[71]. Su éxito fue de tal envergadura que los españoles lo consideraron como "una obra de

---

[67] *La Rebelión de Túpac Amaru*, Volumen, 3°, p. 881.

[68] Ibídem, p. 221.

[69] La Rebelión, CDIP. Volumen 4° p. 403.

[70] *Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX.* 2006, pp. 254-255.

[71] *La Rebelión,* CDIP, Tomo II, Volumen 3°, pp. 518-519.

brujería"[72], pues no creían posible que una mujer tuviera tal valentía y arrojo. En una carta dirigida a Tupac Amaru lo llama: "Mi más amantísimo hermano y señor", y le refiere cuestiones de guerra, avances y situación de los pueblos.

El 25 de abril de 1781 fue acusada de ser, "una de las principales fomentadoras del traidor Cacique José Gabriel Tupac Amaro", que reclutaba gente para el movimiento, y que conminaba a los caciques a fin de que se unieran a Diego Tupac[73]. Fue condenada a pena de muerte,

> "sacada de este cuartel donde está presa, en bestia de albarda, con un soga de esparto al pescuezo, atados pies y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito, llevándola así por la plaza principal y pública de esta Ciudad hasta el lugar del suplicio, (…) su cabeza separada del cuerpo, será llevada al pueblo de Acos y puesta en una picota en el sitio más publico y frecuentado. (…). José Antonio de Arreche, Ciudad del Cusco, a los 26 días del mes de abril de 1781"[74].

Cecilia Tupac Amaru, prima de Tupac Amaru y casada con uno de sus principales capitanes, el español Pedro Mendigure, participó activamente en el sitio del Cusco y en los preparativos insurreccionales del cerro Piccho. Cuando lo detuvieron en Sicuani, el mismo día que ejecutaron a su esposo, la sacaron montada en burro y la azotaron por las calles[75]. Compareció el 27 de abril de 1781 ante el juez Benito de la Mata Linares. Declararon contra ella, Francisco Noguera, Andrea Esquivel, Francisco Molina, José Unda, y Manuel Galleguillos que la oyó decir "que era preciso que se acabara con todos los españoles"[76].

El 30 de junio 1781 la condenaron a recibir doscientos azotes por las calles, y a diez años de destierro en el Convento de Recogidas de la ciudad de México. Antes de partir al destierro, su hermano Diego Tupac Amaru pidió clemencia para ella. El obispo de Cusco, Antonio Valdez, aceptó el 3 de enero de 1782 señalando que se trataba del primer indulto que se otor-

---

[72] Alicia Poderte. "Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Tupac Amaru". Suecia, pp. 151-152.

[73] *La Rebelión,* CDIP, Tomo II, Volumen 2°, pp. 740 -741.

[74] Ibídem, p. 753.

[75] *La Rebelión,* CDIP, Tomo II, Volumen 3°, p. 884.

[76] Ibídem, p. 755.

gaba[77]. Murió en la cárcel a causa de los maltratos el 19 de marzo de 1783, antes ser desterrada.

Bartolina Sisa, esposa de Tupac Catari, intentó el 13 de marzo de 1781 sitiar La Paz y Sorata represando el río para luego romper puertas y aislar las poblaciones. Detenida el 2 de julio de ese año, cuatro meses antes que su marido, la condujeron a la Plaza Mayor de La Paz atada a la cola de un caballo, paseada por las calles portando un palo a modo de cetro y con corona de espinas[78].

Gregoria Apasa, hermana de Diego Cristóbal Tupac Amaru, a la que también se llamaba virreina, "tan carnicera sangrienta como éste"[79], según la información oficial, combatió con Andrés Tupac Amaru en Sorata y Azángaro. Fue condenada a muerte en 1782 con Bartolina Sisa, ambas montadas en burro por las calles recibiendo azotes antes de la ejecución.

Marcela Castro que participó en el levantamiento de Marcapata, esposa de Marcos Tupac Amaru y madre de Diego Cristóbal Tupac Amaru, uno de los más importantes líderes del movimiento de Tupac Amaru, fue condenada a muerte. Margarita Condori, que combatió con Diego Tupac Amaru fue ejecutada. Fueron condenas al destierro, Manuela Tito Condori esposa de Diego Cristóbal Tupac Amaru, así como Ventura Monjarrás, anciana madre de Juan Bautista Tupac Amaru, pero murió en la cárcel. Todas las casas arrasadas y los bienes confiscados.

La caravana de la muerte. Heroico sacrificio de la Mujer Peruana

Después de la ejecución de Túpac Amaru y de Micaela Bastidas, en el Virreinato del Perú "ahogado en sangre, como es bien sabido"[80], reinaba la tranquilidad según un informe enviado a España. Todas las provincias y sus pueblos gozan de "suavidad con sosiego, comunicación, confraternidad, y un total sujeción, con rendimiento a la Corona de España"[81]. Sin embargo, otra era la realidad. El 3 de julio de 1781, cinco columnas del ejército español avanzaban en varios frentes: Yanacocha, Quiquijana,

---

[77] Ibídem, p.208.

[78] Ibídem, p.166.

[79] Ibídem, p.181.

[80] Jean Pierre Clement. "La opinión de la corona española sobre la rebelión de Tupac Amaru". Acta Literaria Academiae Scientiarum Hungaricae Tomus 23, 1981, pp. 325-334.

[81] *La Rebelión de Túpac Amaru*. Antecedentes. Ob. Cit., Tomo. II, Volumen 1°, p. 341.

Paucartambo y la quebrada de Paruro. Diego Túpac Amaro y Mariano Túpac Amaru, combatían cerca de Lagui.

El 3 de noviembre de 1781 se rindió Miguel Tupac Amaru. El 8 de noviembre los españoles registraron otro triunfo, fue detenido Tupac Catari el dirigente de la insurrección del Alto Perú y del cerco de la ciudad de La Paz, y poco después fue ejecutado. Tupac Catari era esposo de Bartola Sisa, entonces presa en la ciudad de la Paz. También fue detenido y ejecutado, Miguel Bastidas, sobrino de Tupac Amaru.

El 11 de diciembre de 1781, se firmó el tratado de paz entre el Comandante de la columna de Arequipa, Ramón de Arias, y Diego Túpac Amaru a fin de que los sobrevivientes fueran indultados[82]. El 27 de enero de 1782, entregó sus armas en Sicuani; y el 20 de febrero repicaron las campanas y se iluminaron las calles "por la pacificación de todas las provincias pertenecientes a este Virreinato"[83], señala un informe oficial. Pero el enfrentamiento continuo hasta el 15 de marzo de 1783 cuando Diego Cristóbal Tupac Amaru fue capturado en Marcapata (Quispicanchis) y ejecutado el 19 de julio.

Entonces, las mujeres que participaron en la gesta y familiares de los rebeldes fueron condenadas a caminar desde el Cusco hasta el Callao a pie. Debían recorrer descalzas cerca de 1400 km atravesando ciudades del Cusco, Huamanga, Huancavelica, Huancayo, Cañete, Lima, hasta llegar al Callao. El 1 de octubre de 1783, partió la Caravana de la Muerte conformada por 75 mujeres y 17 niñas, "con lo que quedó limpia esta ciudad y sus provincias de la mala semilla de esta infame generación…"[84], señala un informe español. En el Callao debían embarcarse en el buque "Pedro Alcántara" que las llevaría desterradas a México.

La relación de las mujeres de la Caravana de la muerte, figura en el Real Convictorio de San Carlos como homenaje al: Heroico sacrificio de la Mujer Peruana:

> Margarita Acevedo, Nicolaza Aguirre, Susana Aguirre, Ventura Aguirre, Rosa Arce, Rosa Barrantes Tupac, Juana Bastidas Arce, Bernarda Bastidas, María Cahuana, Dionisia Cahuaytopia, Antonia Callo, Santu-

---

[82] *La Rebelión de Túpac Amaru*. Ob. Cit., Volumen 3°, p. 200.

[83] Ibídem. p. 240.

[84] *La Rebelión de Túpac Amaru*. Antecedentes. Ob. Cit., p. 145.

sa Canqui, Micaela Castellanos, Antonia Castro, Paula Castro, Mónica Castro, Marcela Castro Puyucahua, Santusa Castro Puyucahua, Antonia Caya, Agustina Cerna, Micaela Colque, Ursula Colque, Rosa Condorcanqui, Margarita Condorcanqui, María Dominga Condori, Tomasa Condori, María Cruz Huamani, Margarita Cusi, María Cusi Huarcay, Ana María Díaz Castro, Patricia Díaz Castro, Patricia Díaz, Antonia Escobedo, Bartola Escobedo, Isidora Escobedo, Ascencia Flores, María Fuentes, Ascencia Fuentes Castro, Francisca Fuentes Castro, Antonia Gallo Antonia, Isabel González, Catalina Guancachoque, Francisca Herrera, Micaela Incabueno, María Luque, María LLallia, Juliana Mallqui, Georgina Marqui, Mariana Mendigure, Juana Molina, Ventura Monjarras, Ventura Monsacia, Margarita Noguera, Paula Noguera, Rosa Noguera, Pascuala Olmos, Ursula Pereda, Narcisa Puyucahua, María Ramos, Sebastiana Ramos, Rosa Roca, Antonia Tito Condori, Felicia Tito Condori, Manuela Tito Condori, Francisca Toledo, Melchora Toledo, Francisca Torres, Margarita Torres, Nicolaza Torres, Antonia Tupac Amaru, Manuela Tupac Amaru, Paula Tupac Amaru, Rosa Tupac Amaru, Tomasa Sisa, Andrea Uzcamayta, Simona Venero, Rosa Vilca. Además de 17 menores de edad[85].

Solo quince mujeres llegaron a la fortaleza del Real Felipe a fines de diciembre de 1783. Poco después, el 13 abril de 1784 partieron a España en un barco llamado "El Peruano", los desterrados de la rebelión de Tupac Amaru. La mayoría murió entre abril y mayo antes de llegar a Río de Janeiro: Susana Aguirre, esposa de Juan Bautista Túpac Amaru, medio hermano de Tupac Amaru, Nicolasa Torres, Andrea Cózcamayta y Antonia Castro. A pesar de que Mariano Tupac Amaru se acogió al Bando de Perdón e Indulto el 14 de diciembre de 1782, dos años después el 1 de abril de 1784, el virrey del Perú, Agustín de Jáuregui lo condenó a destierro perpetuo. También fue condenado y desterrado, su hermano, Fernando Tupac Amaru y Juan Bautista Tupac Amaru.

Fernando Tupac Amaru

Fernando Túpac Amaru tenía once años cuando presenció la ejecución de sus padres y la de su hermano Hipólito. Fue condenado al destierro y

---

[85] Sara Beatriz Guardia. "Exclusión y género. Las mujeres en la independencia del Perú". *Primer Congreso Internacional. Las Mujeres en los Procesos de Independencia de América Latina.* Lima, 2014 pp. 31-44.

permaneció en una prisión del Callao hasta que en 1784, partió en un navío a Cádiz. Pero, en la costa de Peniche, Portugal, el barco naufragó. Un oficial lo salvó, y así pudo llegar a Cádiz. A pesar de contar solo con 15 años, fue encarcelado en las mazmorras del Castillo de San Sebastián y después en Santa Catalina.

Por intermedio de un sacerdote, le escribió un carta al Rey Carlos III solicitando su liberación. Poco después, fue trasladado a Madrid donde pudo estudiar en las escuelas Pías de Lavapiés y Getafe. Período de su vida muy difícil porque no pudo conseguir trabajo, como consta en una carta del 29 de julio de 1792, en la que "solicita que se le destine algún trabajo. Le asignaron nueve mil reales anuales, dinero que nunca llegó"[86]. La perdida de sus padres, de sus hermanos. El dolor de los años de confinamiento, la lejanía de su país, de su cultura, se manifestaron en una permanente depresión y melancolía. Murió en Madrid el 19 de agosto de 1799. Tenía 31 años.

Juan Bautista Tupac Amaru

Juan Bautista Tupac Amaru, nació en Tungasuca en 1747, y participó en la insurrección de su medio hermano José Gabriel Tupac Amaru. Se casó con Susana Aguirre, que murió durante el viaje de destierro a España. Areche lo condenó a recibir doscientos azotes en las calles del Cusco y lo sentenció a seis años de prisión. Pero el coronel Gabriel Avilés y del Fierro, Virrey del Perú en 1801, lo dejó en libertad. Sobrevivió sin ningún recurso pues todos sus bienes habían sido embargados y saqueados. Posteriormente, lo detuvieron y lo condenaron a diez años de destierro.

Partió en el navío "El Peruano", el 13 abril de 1784, con Mariano Túpac Amaru y 60 personas más. La mayoría murió de escorbuto antes de llegar a Río de Janeiro donde permanecieron cuatro meses. En Cádiz, estuvo preso tres años y tres meses en el Castillo de San Sebastián. "No recuerdo – escribe - un solo rasgo humano de los españoles que se sucedieron a custodiarme"[87]. Posteriormente fue conducido a la isla de León, Santi Petri, y a Ceuta, donde llegó el 1 de junio de 1788. Entonces entabló amistad con el agustino Marcos Durán Martel, la única persona que lo apoyó en su esperanza de regresar al Perú.

---

[86] La Rebelión. Ob. Cit., Volumen 3°, pp. 493, 495, 497-499, 501.

[87] Ibídem, p. 889.

En 1820, en pleno proceso de independencia del Perú, las Cortes decretaron que todos los americanos presos por opiniones políticas fuesen puestos en libertad y conducidos a sus países. Tras permanecer 32 años en Ceuta, Juan Bautista Tupac Amaru solicitó la libertad, que le fue negada por el auditor Antonio García, con el pretexto que estaba bajo la jurisdicción del Consejo de Indias. Entonces viajó con Marcos Durán Martel a Algeciras para tramitar su libertad, que finalmente logró y el 3 de julio de 1822 se embarcaron con destino a América del Sud.

Llegó el 12 de octubre de 1822 a Buenos Aires, donde fue recibido con afecto y amistad por los patriotas que habían luchado por la independencia. El gobierno le otorgó una pensión de 30 pesos mensuales y le solicitó que escribiera sus memorias, mediante decreto firmado por Bernardino Rivadavia, que en 1826 accedería a la presidencia de Argentina. Al inicio de su testimonio, "Dilatado cautiverio, bajo el gobierno español, de Juan Bautista Tupamaru, 5° nieto del último emperador del Perú", escribe:

> "A los 80 años de edad, y después de 40 de prisión por la causa de la independencia, me hallo trasportado de los abismos de la servidumbre á la atmósfera de la libertad, y por un nuevo aliento que me inspira, animado á mostrarme á esta generación, como una víctima del despotismo que ha sobrevivido á sus golpes, para asombro de la humanidad, y para poderle revelar el secreto de mi existencia como un exquisito y feroz artificio que se transmitían los tiranos para tener el placer de amargarla. Tres reyes españoles se han complacido igualmente en verme arrastrar una existencia degradada y humilde; ya se había perdido la tradición del motivo de mis cadenas, y hasta las instituciones casi todas se hallaban alteradas por la acción del tiempo y la distinta sucesión de monarcas, y solo yo era conservado sin libertad para su recreo"[88].

El 15 de mayo de 1825, Juan Bautista Tupamaru le escribió una carta a Simón Bolívar solicitando su apoyo para viajar al Perú, ese anhelo que le había permitido resistir el odio y la crueldad. Falleció en Buenos Aires el 2 setiembre de 1827, sabiendo que a pesar de todo la independencia del Perú se había logrado el 28 de julio de 1821. Con su muerte, concluye la gesta de Tupac Amaru y Micaela Bastidas.

---

[88] Un ejemplar está en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. En 1941 el libro fue publicado con el título de *Cuarenta Años de Cautiverio* por Francisco A. Loayza. Y, en 1971, en La Rebelión, CDIP, Volumen 3°.

Prosigue la lucha por la Independencia

Pero el tiempo de España había terminado en América Latina. La monarquía española inmersa en una profunda crisis de legitimidad y credibilidad, no pudo garantizar la defensa de su territorio. En 1808 las tropas francesas al mando de Napoleón invadieron España, lo que permitió la conformación de Juntas de Gobierno en sus colonias y el surgimiento de otros liderazgos. La primera Junta de Gobierno fue la de Montevideo (septiembre 1808); le siguieron Chuquisaca (actual Sucre, mayo de 1809), La Paz (julio de 1809), Quito (agosto de 1809), Buenos Aires (mayo de 1810), Santa Fé de Bogotá (julio de 1810) y Santiago de Chile (septiembre de 1810).

Las Juntas de Gobierno que inicialmente reconocieron la soberanía del rey Fernando VII, pronto se rebelaron. En México, Miguel Hidalgo pronunció el Grito de Dolores el 16 de septiembre de 1810, considerado el inicio de la lucha por la independencia, poco después la Audiencia de Quito se proclamó independiente en octubre, y Nueva Granada en diciembre de 1810.

La lucha por la independencia del Perú comprendió cuatro etapas: la que se desarrolló antes de la rebelión de Túpac Amaru en 1780; la segunda entre 1780 y 1816; la tercera entre 1816 y 1821; y la cuarta, de 1822 a 1824, del Congreso Constituyente a la Batalla de Ayacucho[89].

El primer levantamiento de la segunda se produjo en Tacna en 1811, liderada por Francisco de Zela. En 1812 estalló la rebelión de Huánuco, Pantaguas y Huamalies, importante por su magnitud y repercusiones, así como por su prevaleciente carácter indígena[90]. Aquí destaca Norberto Aro o Tupaamaro, líder indígena ejecutado, y los religiosos Marcos Durán Martel, Mariano Aspiazu, Ignacio Villavicencio y Francisco Ledesma. Al año siguiente, en Tacna se produjo un levantamiento vinculado al movimiento de Manuel Belgrano en Argentina.

Durante esos años se inició de manera persistente, "pero en cierto modo soterrado, (el) desarrollo de la conciencia nacional del Perú, y al mismo tiempo de una evidente vacilación en la manera cómo esa na-

---

[89] Bernardino Ramírez Bautista. Investigaciones sociales Vol.22 N.°41, UNMSM, 2019, p. 241.

[90] *Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX*. CDIP, p. IV. Prólogo Ella Dunbar Temple.

ciente nacionalidad iba a manifestarse"[91]. El 16 de agosto de 1814, estalló la insurrección en el Cusco liderada por los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo que lanzaron una Proclama en contra de la Audiencia de esa ciudad por implantar un régimen absolutista. La influencia de la rebelión del Cusco pronto se sintió en Arequipa donde el poeta Mariano Melgar fue fusilado el 12 de marzo de 1815. Su patriotismo y su anhelo por la Libertad, están expresados en sus poemas, y en su Oda a Baquijano y Carrillo:

Oíd: cese el llanto
Levantad esos rostros abatidos,
indios que con espanto,
esclavos oprimidos
del cielo y de la tierra sin consuelo
cautivos habéis sido en vuestro suelo.

En este período de la lucha por la independencia del Perú, destacan varias mujeres:

Brígida Silva de Ochoa, perteneció a una familia de patriotas, hermana del coronel Remigio Silva implicado en la conspiración contra el virrey Abascal en 1809; y del abogado Mateo Silva que promovió una Junta de Gobierno en el Cusco. Con su esposo, Francisco Ochoa Camargo, cumplió tareas de enlace entre los patriotas y el coronel Torres en 1807 durante la evasión del párroco de Sica, José Medina, después del fracaso del levantamiento en el Alto Perú, donde su hijo menor, José Ochoa, fue apresado. En 1816, fueron fusilados su padre y su hermano Remigio. Cuando se declaró la independencia, por decreto del 11 de enero de 1822, el general José de San Martín la declaró "hija de la Patria" y destacó sus virtudes y compromiso con la independencia.

Ventura Ccalamaqui, mujer indígena que lideró a cientos de mujeres campesinas que participaron en el levantamiento en Huamanga, Ayacucho, el 31 de agosto de 1814, en apoyo a los insurgentes del Cusco, liderados por los hermanos Angulo y Pumacahua. Demostró decisión y valentía durante el enfrentamiento con los soldados españoles, por lo que fue calificada de ejemplo de las mujeres en la lucha por la indendencia del Perú.

---

[91] Aurelio Miro Quesada. *Idea del Perú,* p. 42.

María e Higinia Toledo y su madre **Cleofé Ramos**, vivían en Concepción, cerca de Huancayo, región estratégica en circunstancias en que la expedición libertadora dirigida por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales se preparaba para enfrentar al ejército realista comandado por el general José Canterac. Las hermanas Toledo reunieron al pueblo y el 10 de mayo de 1821, cortaron las amarras de un puente que cruza el rio Mantaro con el objetivo de impedir el paso de los españoles. Fue así que cuando llegaron a la parte central, el puente se derrumbó impidiéndoles el paso, y permitiendo el avance del general Álvarez de Arenales quien recibió la adhesión de los pobladores de Concepción. Al rendirles homenaje a las hermanas Toledo, declaró: "debo consignar aquí un heroico acontecimiento que hace ilustre el nombre de este pueblo en la historia de la independencia americana".

Matiaza Rimachi. Batalla en las pampas de Higos Urco. En el proceso por la Independencia del Perú fue importante la Batalla de Higos Urco, de la ciudad de Chachapoyas, porque tuvo como objetivo consolidar la libertad del norte y obligar a la armada española a abandonar Lima ante la presencia de San Martín. En abril de 1821, los pobladores de Chachapoyas desconocieron a las autoridades españolas y desterraron al subdelegado Francisco Baquedano y al obispo de Maynas, Hipólito Sánchez. El 6 de junio de 1821 se libró la batalla en las pampas de Higos Urco, donde fueron vencidos los españoles. Destaca aquí el heroísmo de las mujeres de la Amazonía personificadas en Matiaza Rimachi, quien organizó a las mujeres y las condujo al frente de batalla. Los jefes militares intentaron que desistieran de participar, pero ellas respondieron con firmeza que permanecerían en el campo de batalla como así lo hicieron hasta el final cuando el enemigo fue derrotado. Después del triunfo de Higos Urco, se juró la independencia de Chachapoyas. Matiaza Rimachi es ejemplo de heroísmo de la mujer del Amazonas peruano.

Según el Archivo Regional de Amazonas, Matiaza Rimachi nació en 1769, y se dedicaba a la fabricación de lienzos de algodón, es decir que durante el conflicto contaba con 52 años. El sacerdote José Adriano de Goicochea, Párroco de la ciudad de Chachapoyas describe el valor de las mujeres que acudieron al campo, enfrentando el peligro de las balas que por todas partes zumbaban, y que cuando les pidieron que se retiren, respondieron "que todas querían morir mejor en el campo de batalla que retiradas en sus hogares".

María Parado de Bellido, nació en Huamanga el 5 de julio de 1777. A los 15 años se casó con Mariano Bellido, con quien tuvo 7 hijos. A finales de 1820, su esposo y sus hijos Tomás y Mariano se unieron al movimiento que luchaba por la Independencia del Perú. Fue así que empezó a enviar informes a su esposo del movimiento de las tropas realistas.

Entonces se hallaba estacionada en el distrito de Paras, Ayacucho, una fuerza patriótica al mando del capitán Quirós en cuyas filas combatía, Tomás, hijo de María Parado de Bellido. El ejército español dirigido por el Carratalá preparó una emboscada contra las fuerzas patrióticas, y fue María Parado quien escribió una carta a su hijo alertando al cuartel dirigido por el patriota Cayetano Quiroz. La carta fue interceptada, y el 29 de marzo de 1822 María Parado de Bellido fue apresada Su casa saqueada e incendiada, y sus hijas echadas a la calle bajo la prohibición de darles alojamiento. Por negarse a revelar la fuente de información de los movimientos de Carratalá, María Parado de Bellido fue ejecutada.

Emeteria Ríos de Palomo, tuvo una importante participación en la resistencia que se organizó en las alturas de Huaral cuando en setiembre de 1823, el general Canterac, jefe del ejército español, llegó al pueblo de San Agustín de Pariac. Su trabajo de información y comunicación con las fuerzas patriotas fue decisivo para conocer los movimientos del ejército español. Fue apresada por el general Canterac, y ante su negativa a proporcionar información de quienes luchaban por la independencia fue torturada y fusilada.

En los años previos a la independencia, Rosa Campusano tuvo que huir por haber osado cantar el Himno Nacional. Melchora Balandra sufrió castigos y persecución por ser la madre del mártir José Olaya. Otras mujeres, como Catalina Fernández de Giraldino, Narcisa Iturregui y Catalina Agueri, participaron en la gesta libertadora cumpliendo tareas difíciles y de particular cuidado.

En reconocimiento a las mujeres patriotas que se habían distinguido por su adhesión a la causa de la Independencia, José de San Marín autorizó el 11 de enero de 1822 el uso de una banda de seda blanca y roja que al costado derecho se enlazara con una pequeña borla de oro "y una medalla de oro con las armas del estado en el anverso, y esta inscripción en el reverso: Al patriotismo de las más sensibles"[92] El 23 de enero de

[92] Gaceta de Gobierno de Lima Independiente. Lima, 14 de enero de 1822, p. 3.

1822, en la Gaceta de Gobierno de Lima Independiente, figuran las primeras galardonadas: Melchora Balandra, Antonia Bernales de Zubiaga, Manuela Sáenz, Rosa Campusano, Antonia Ulate y Valderrama, Andrea de Mendoza, Marquesa de Casa Dávila, Catalina Fernández de Giraldino, Narcisa Iturregui y Catalina Agueri. Brígida Silva de Ochoa, que entregó mensajes a San Marín de 1819 a 1920, lo mismo que Silvia Ochoa, Manuela Estacio, Josefa Carrillo, Marquesa de Castellón, Narcisa Arias de Saavedra y Lavalle. Así como, Camila Arnao, que escribió a San Marín en nombre de "Las Patriotas", un grupo de mujeres de Lima que apoyó a los soldados en defensa de la independencia, Manuela Carbajal, Petronila Carrillo de Albornoz, María Hermenegilda de Guisla, María Simona de Guisla y Vergara, y Mercedes Nogareda[93].

Pero la ideología patriarcal y de exclusión no cambió con la independencia. Luego del triunfo en la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, que marcó el fin de la dominación española en América Latina, una sucesión de gobiernos débiles dominados por el caudillismo militar, no les otorgaron derechos ni ciudadanía a las mujeres, ni a los indios. La primera Constitución Política del Perú estipula en el Art. 14o los requisitos para ser ciudadano: "Ser peruano, casado, o mayor de veinticinco años, saber leer y escribir. Tener algún empleo o industria; o profesar alguna ciencia".

También la presencia de las mujeres fue minimizada y olvidada como si el hecho de ser mujer y de morir por la patria y la libertad, no tuviese el mismo significado y la misma dimensión que las acciones de los héroes, todos masculinos, de nuestra historia.

Bibliografía

ANTOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ. Lima: Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA. Sección Audiencia del Cusco; legajos 32 y 33; y Audiencia de Lima: legajos 1039 y 1040.

ARIES, Philippe et DUBY, George. *Histoire de la vie privée*. Paris: Éditions du Seuil, 1999.

[93] Catherine Davies. *South American Independence. Gender, Politics, Tex*t. 2006, pp. 143-144.

BONILLA, José. *La revolución de Tupac Amaru*. Lima: Ediciones Nuevo Mundo, 1971.

CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX. Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo III. Volumen 1, 1971.

CLEMENT, Jean Pierre. "La opinión de la corona española sobre la rebelión de Tupac Amaru". Acta Literaria Academiae Scientiarum Hungaricae Tomus 23, 1981.

DAVIES, Catherine, et alt. *South American Independence. Gender, Politics, Tex*t. UK: Liverpool University Press, 2006

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la Historia* (1985). Lima, 2021. 6° Edición.
_____"Exclusión y género. Las mujeres en la independencia del Perú". *Primer Congreso Internacional. Las Mujeres en los Procesos de Independencia de América Latina.* Lima, 2014 pp. 31-44.
_____ "Micaela Bastidas y la insurrección de 1780". *Voces y cantos de las mujeres,* Lima: Punto & Línea, 1999, pp. 57-88.

GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio. "Túpac Amaru II, sol vencido: ¿el primer precursor de la emancipación?". Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 15, 2006, pp. 205-223.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. *Cultura Barroca y extirpación de idolatrías. La Biblioteca de Francisco de Ávila – 1648.* Cusco, 1996.

HOBSBAWN, Eric. "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda". El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera. Barcelona: Crítica, 1987.

LAVRIN, Asunción. Compiladora. *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas.* México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LEWIN, Boleslao. *La rebelión de Tupac Amaru*. Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana, 1967.

LOAYZA, Francisco A. *Mártires y Heroínas*. Lima: Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, 1945.

LA REBELIÓN DE TUPAC AMARU. Antecedentes. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo II, Volumen I, 2°, 3°, 4°, 1971.

LA REVOLUCIÓN DEL CUSCO DE 1814. Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo III, 1971.

MEIKLEJOHN, Norman. *La Iglesia y los Lupaqas de Chucuito durante la colonia.* Cusco, 1988.

MELÉNDEZ, Mariselle. "La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru, 1780-81". *La Literatura Iberoamericana en el 2000. Balances, Perspectivas y Prospectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003.

MIRO QUESADA, Aurelio. "Idea del Perú". *La Independencia Nacional*. Lima, Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970.

MURUA, Fray Martín de. *Historia General del Perú, origen y descendencia de los Incas*. Madrid: Imprenta de don Arturo Góngora, 1962.

MURRA, John V., *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975.

O'PHELAN, Scarlett. *La gran rebelión de los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas – PetroPerú, 1995.

PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio O.P. *El anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas*. Cusco, 1995.

PERROT, Michelle. *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. Paris: Flammarion, 1999.

PERROT, Michelle. "Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa". Revista Ayer No. 15, 1995.

PODERTI, Alicia. "Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Tupac Amaru". En: *América Latina: ¿Y las mujeres qué*. Suecia: Red Haina, 1998.

RAMÍREZ BAUTISTA, Bernardino. Investigaciones sociales Vol. 22 N.°41, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2019, pp. 239-260.

ROEDL, Bohumír. "Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781", Revista Andina. No. 34 julio, 2000. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

ROWE, John H. "Probanza de los Incas nietos de conquistadores". Histórica XI. Lima, 1985.

SALINAS Y CORDOVA, Fray Buenaventura de. *Memorial de las Historias del nuevo mundo Pirú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Biblioteca Clásicos Peruanos. Vol. 1, 1957.

SOSA LLANOS, Pedro Vicente. *Nos los Inquisidores*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2005.

SPIVAK, Gayatri Chakravorty. *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires: El cuenco de plata, 2011.

Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas desde la conquista hasta comienzos del siglo XX. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2006.

TAURO, Alberto. *Destrucción de los indios*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1993.

VEGA, Juan José. *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas*. Lima: La Cantuta, 1972.

WALKER, Charles. *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, 2da edición.

WEXLER, Berta. *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825*. Rosario: Talleres de Propuesta Grafica, 2008.

ZUIDEMA, Tom. *El sistema de Ceques del Cusco*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.